Tunja, Mayo de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
Ciudad

REF: Evaluación y Ponderación de la Oferta Presentada al Proceso SA-GB-004-2026.

Respetuoso saludo doctor Jorge Mario,

De manera atenta y de acuerdo con la solicitud realizada a esta dependencia se procede a emitir la evaluación y ponderación de la oferta presentada dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía **SA-GB-004-2026** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MOVILIZACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**

Por lo anterior, luego que el comité evaluador considerara habilitada la oferta presentada por VARESCO FUEL OIL S.A.S., esta dependencia se permite describir la asignación de puntaje de la siguiente manera:

I. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA OFERTA

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

PROPUESTA HABILITADA

OFERENTE
VARESCO FUEL OIL S.A.S.

CRITERIO/FACTOR		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
Económica	Valor que se deberá consignar en la Propuesta Económica, correspondiente a los	20	20	N/A

	precios de combustible y Urea/Adblue.			
Factor Calidad	Prueba de laboratorio de combustibles de la oferta.	35.25	35.25	El oferente aportó prueba de laboratorio del 16 de Abril de 2026, realizada por el laboratorio LabMax.
	Mantenimiento de Tanques de Combustible	34.25	34.25	El oferente aportó pruebas de mantenimiento a los tanques de combustible adelantados durante el transcurso del año 2026. Aportó prueba de la Limpieza de tanque de combustible con ingreso al tanque de almacenamiento No. 3 de BIODIESEL – ACPM; realizado el 20 de enero de 2026 por la Empresa Velez Ingeniería SAS y Limpieza por método de Aspersión a los tanques de almacenamiento de Gasolina Extra, Gasolina Corriente y Maxpro; realizado el 20 de febrero de 2026 por la empresa Velez Ingeniería SAS.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10	10	Se verificó el criterio con el certificado de existencia y representación legal.
DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y/O DE JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF.		0.25	0	No acreditado.
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES		0.25	0	No se aporta certificación expedida por el representante legal ni por el contador o revisor fiscal, sin embargo, se evidencia en el certificado de existencia y representación

			legal expedido por la Cámara de Comercio que el tamaño de empresa del oferente es PEQUEÑA EMPRESA.
MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR	**100**	**99.5**	N/A

Por lo anterior, se rinde la evaluación solicitada por su Secretaría.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO DÍAZ ROJAS
Director de Servicios Administrativos y Logísticos

KARENTH JULIETH RAMIREZ ARIAS
Secretaria General

Revisó: *Lizeth J. Choconta*
Apoyo jurídico Externo SEC. GENRL

Proyectó: *Jenny Paola Velandia*
Angy Lorenha Tolosa
Karol Ortega R.
Contratistas DSAL